ANALISIS Y DESAROLLO DE SOFTWARE FICHA 3229648

ENSAYO SOBRE LA CIENCIA E INVESTIGACION EN COLOMBIA

ANDRES ORTIZ CARRASCAL

INSTRUCTOR: JERRY COLORADO

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESAROLLO TECNOLOGICO – CIDT BARRANCABERMEJA 2025 El SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI) es un sistema abierto del cual forman parte las políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como las organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Dentro de sus principales objetivos podemos destacar la generación y uso del conocimiento, a través del desarrollo científico, tecnológico y la innovación para dar valor agregado a nuestros recursos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Debido a ello se hace evidente a mi parecer que, en una constante búsqueda por el avance, la mejora y la implementación de la tecnología en el día a día de los colombianos el SENA mediante su programa SENNOVA se ha propuesto fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida en sus instalaciones. Toda la comunidad SENA hace parte de este programa es por eso que revisando la información pública resalta lo siguiente de cada una de estas áreas:

1- Innovación: mediante este programa se busca el fortalecimiento de los procesos de investigación en el sector productivo aumentando los niveles y estándares del sector, así como la competitividad de este.

Al primer Semestre del 2020 SENNOVA cuenta con:

- 640 Artículos sometidos a Revistas.
- 34 Libros publicados.
- 42 Revistas registradas ante la Biblioteca Nacional de Colombia.
- 130 Eventos de divulgación.
- 2 Patentes otorgadas por la Superintendencia de Industria y comercio (SIC).
- 158 proyectos de innovación aprobados (2020) en los (92) Centros de Formación.
- 326 Empresas beneficiadas en las convocatorias de Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico en las últimas tres convocatorias.
- 2- Investigación: programa enfocado en el análisis de información y elaboración de estudios e investigaciones mediante estrategias (semilleros de investigación, grupos de investigación aplicada) para la gestión del conocimiento. Incorporación de los resultados en la formación profesional impartida en los centros.
- 3- Desarrollo tecnológico: es impulsado a través de programas formativos que generan ciencia, tecnología e innovación en los centros buscando impactar directamente en el sector productivo regional. A 2019 SENNOVA cuenta con:
 - 5 Techoparques a nivel nacional

- 10 Tecnoacademias a nivel nacional
- 12 laboratorios acreditados y más de 17 en preparación para solicitar inicio de proceso de acreditación
- 148 proyectos de Servicios Tecnológicos aprobados para el 2019
- 110 Proyectos en ejecución para modernizar tecnológicamente a 82 Centros de Formación a nivel nacional (2019)
- A partir del 2019 el SENA aporta a la implementación de la estrategia de la línea programática de extensionismo tecnológico.

Es entonces imposible ocultar o negar el papel que el SENA está desarrollando en la mejora constante y continua de la formación en los colombianos enfocada en la tecnología e innovación, se escapa de mi memoria al momento de realizar el presente ensayo en que área realiza investigación el instructor Jerry Colorado, pero me intrigó el saber que realizaba tal actividad ya que toda la información antes dada seria poco relevante pero al conocer a alguien que forma parte de las cifras antes mencionadas se vuelve mas personal. Aunque mi conocimiento en el área de formación en la que me encuentro es nulo espero adquirir las bases para poder realizar algún día un aporte al crecimiento tecnológico de la nación.

Notas:

- Información obtenida de: https://www.sena.edu.co/esco/formacion/paginas/tecnologia-innovacion.aspx
- La ley 1286 de 2009 fue modificada por el Decreto 1666 de 2021en el cual se modifican objetivos, alcance y actores involucrados.